Vista la solicitud de la señora: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien requiere: “información específicamente en qué Centro Penitenciario se encuentra su compañero de vida el sr. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx”. Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública,  la suscrita **RESUELVE:** Que según información recibida en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, el Centro Penitenciario Generador de la Información y conforme al art. 40 RELAIP, el Privado de Libertad a  través de acta manifestó su consentimiento expreso y voluntario para poder conceder la información a la solicitante, por lo que se le hace del conocimiento que la Sra. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, que el sr. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx se encuentra recluido en el Centro Penitenciario de Sonsonate.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.  
  
San Salvador, a las ocho horas con diez minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

Ref. Solicitud UAIP/OIR/246/2016

MJCA/kl